



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



30/04/2024

LEGISLATIVO

URGEN DIPUTADOS DEL PRD AL INE Y AL TEPJF, ACUERDO PARA INVALIDAR ELECCIONES DE UN SOLO CANDIDATO

CIUDAD DE MÉXICO (RODRIGO RICO).- El Grupo Parlamentario del PRD en la **Cámara de Diputados**, urgió al Instituto Nacional Electoral y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a suscribir un acuerdo para invalidar las elecciones donde, debido a la inseguridad, participe un solo candidato, subrayó que dicha situación no está normada por la legislación electoral y el Congreso de la Unión se encuentra imposibilitado para impulsar una iniciativa; en ese sentido, las reformas electorales se deben publicar 90 días antes de los comicios.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4768?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4768&authkey=!AF0X8W CYWNIOLA&ithint=video&e=eyZ6Vd>